



## Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1  
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74  
45513 (TOLEDO)  
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

CELIA MERCHÁN RECIO, como Secretaria de la Comisión para la selección de **dos puestos de SOCORRISTA** para la piscina municipal sita en Santa Cruz de Retamar.

**CERTIFICO:** que en la sesión de fecha 7 de junio de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo:

<<Componen la Comisión de Selección, el encargado municipal D. Emilio Alfonso Valverde Montoro y el administrativo D. Ramiro Canales Martín, presididos por el coordinador deportivo D. David Recio Montoro y asistidos por la auxiliar administrativo D<sup>a</sup>. Celia Merchán Recio que actúa como Secretaria del Tribunal.

Visto que no se ha presentado reclamación a la exclusión de Jaime Díaz Martínez, corresponde a esta Comisión proceder a la calificación de los méritos aportados por los aspirantes, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria.

Vista las diferentes solicitudes y la documentación presentada.

Visto así mismo el anexo 1 que establece que en relación a la justificación la experiencia debe estar acreditada suficientemente, aportando documentos en los que se haga figurar además del puesto de trabajo a través del contrato: nóminas, certificado de empresa o vida laboral para justificar la finalización del mismo.

Efectuada la valoración que a continuación se detalla:

APellidos	NOMBRE	EXPERIENCIA	PADRÓN HABITANTES	DESEMPLEO	TOTAL
JIMÉNEZ TAPIADOR	ALEX	1,00	3,00	5,00	<b>9,00</b>
REAL (DEL) FERNÁNDEZ	MARIO	0,50	3,00	5,00	<b>8,50</b>
LARA JARA	SERGIO	0,50	3,00	5,00	<b>8,50</b>
RICO PECELLÍN	DAVID	0,00	3,00	5,00	<b>8,00</b>
ARROGANTE HERNANDEZ	FÁTIMA	0,50	0	0	<b>0,50</b>

De acuerdo a la Base 6.3 de la Convocatoria en la que consta "*en el caso de que más de un aspirante alcance la máxima puntuación, la selección se llevará a cabo teniendo en cuenta la mayor antigüedad en situación de desempleo.*", esta Comisión eleva **PROPUESTA a favor de Alex Jiménez Tapiador por haber obtenido mayor puntuación y a favor de Mario del Real Fernández por haber obtenido la segunda mejor puntuación y tener más antigüedad en situación de desempleo (10/03/2018)**

Por espacio de tres días hábiles los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas ante la Comisión de Selección, que serán estudiadas en su caso.>>



En Santa Cruz del Retamar, 8 de junio de 2018.

La Secretaria de la Comisión,